

CURRICULUM VITAE YAIZA ENITH SANTOS CABALLEROS 4-748-947



YAIZA ENITH SANTOS CABALLEROS

LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES

Edad: 31 años **Celular:** 6407-2161 **E-mail:** enith576@hotmail.com

Fecha de nacimiento: 22 de Octubre de 1988 **C.I.P:** 4-748-947

Dirección: Ciudad de David, Corregimiento de Pedregal, Frente a la Cancha de Futbol

Estado Civil: Casada **Idoneidad:** Colegio de Ciencias Biológicas C.T. IDONEIDAD 413

OBJETIVO PROFESIONAL

Poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi formación universitaria y poder formar parte de un equipo de trabajo que me permita desarrollarme personal y profesionalmente.

PERFIL PROFESIONAL

Licenciado en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, de la Escuela de Biología de la Universidad Autónoma de Chiriquí (**UNACHI**), persona seria, responsable y con muchas ganas de trabajar y de aprender, con don de gente y comunicativa. Me considero con capacidad de liderazgo, de organización y dispuesta a trabajar en equipo.

CURRICULUM VITAE YAIZA ENITH SANTOS CABALLEROS 4-748-947

FORMACIÓN ACADÉMICA

Grados Académicos obtenidos

2017-2018

- ❖ Universidad Tecnológica Oteima; Facultad de Ciencias Agroambientales, Posgrado en Seguridad, Calidad y Ambiente.

2016-2017

- ❖ Universidad Autónoma de Chiriquí; Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Media Diversificada; Profesorado de Educación Media con Especialización en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales.

2007-2014

- ❖ Universidad Autónoma de Chiriquí; Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Escuela de Biología. Licenciada en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales.

2001-2006

- ❖ Instituto Profesional y Técnico Arnulfo Arias Madrid. Bachiller en Ciencias.

DIPLOMADOS, CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 2018.

- Ministerio de Ambiente; Dirección de Protección de la Calidad Ambiental Resolución DIPROCA-AA-031-2018 de 06 de Octubre de 2017
- **AÑO 2017.**
- INADEH. Curso de Evaluación de Impacto Ambiental; Nivel 1
- INADEH. Curso de Evaluación de Impacto Ambiental; Nivel 2
- INADEH. Curso de Evaluación de Impacto Ambiental; Nivel 3
- Curso de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá.
- Asesoría Capacitación & Gestión Integral (HAACI) Auditoria Ambiental.

CURRICULUM VITAE YAIZA ENITH SANTOS CABALLEROS 4-748-947

AÑO 2016.

- Instituto de Educación Superior Nueva Luz; Técnico Superior en Saneamiento y Salud Ambiental

AÑO 2015.

- Universidad Autónoma de Chiriquí; Vicerrectoría de Extensión Diplomado en Gestión Empresarial del Ambiente

AÑO 2010.

- Universidad Tecnológica de Panamá. Seminario Manejo y Disposición de los Desechos Sólidos. Centro Regional de Chiriquí 2010.

EXPERIENCIA LABORAL

2012 a 2013 Consultora Ambiental CEPSEA.

- ❖ Elaboración de encuestas.
- ❖ Elaboración de Informes de Seguimiento Ambiental.
- ❖ Dictar capacitaciones.

2015 a 2017 Fundación Albatros Media y Conservación Internacional.

- ❖ Coordinadora del proyecto Estrategias de Divulgación de los Beneficios que ofrecen los Ecosistemas Marinos Costeros y su Importancia en Conservación. “Golfo Vivos”
- ❖ Elaboración de Informes.
- ❖ Dictar capacitaciones.

2019 Asistente de Gestión Ambiental Empresa SELCHI S.A

- ❖ Elaboración de Procedimientos, fichas y Planes de Manejo Frente a Contingencias Ambientales

CAPACIDADES

- Microsoft® Office Professional 2007
- Word, Excel, PowerPoint
- Dominio de internet, motores de búsqueda y base de datos
- Destreza en digitalización de información y equipos de oficina

CURRICULUM VITAE YAIZA ENITH SANTOS CABALLEROS 4-748-947

APTITUDES Y DESTREZA

- Sentido de responsabilidad y práctica de los valores éticos y morales
- Proactivo, organizado y dispuesto a adquirir nuevos conocimientos profesionales.
- Excelentes habilidades de negociación, persuasión y relaciones interpersonales.
- Capacidad en el razonamiento lógico.

IDIOMAS

- Español (buena redacción, escritura con buena coherencia).
- Inglés (nivel básico)

REFERENCIAS PERSONALES

- ❖ **RAMÓN ALVARADO
GERENTE DE CEPSA
TELEFONO 6678-7248**
- ❖ **NELLY BOSQUES
GOLFOS VIVOS
6204-5761**
- ❖ **DAGOBERTO GONZÁLEZ
SAMANIEGO CONSULTORES S.A
6932-4604**



10 de julio de 2013

A QUIEN CONCIERNA

Consultores Ecológicos Panameños, S.A.
Certifica que:

Que la joven **Yazza Enith Santos Caballero**, con cedula de identidad personal No.4-748-947, ha participado como promotores en el proyecto "Ordenamiento de los Bancos Langostinos en el Parque Nacional Golfo de Chiriquí y su Zona de Influencia, en los Distritos de David y San Lorenzo", en el periodo comprendido de agosto 2012 a junio de 2013, así como en actividades de asistente de campo, coordinación y organización de talleres comunitarios con los pescadores de las comunidades de Islas Paridas y Boca Chica, vinculadas con el componente sociocromómico del proyecto, realizado con Marviva-BID.

La joven **Yazza** desarrolló todas las labores encomendadas de manera eficiente, puntual y muy profesional.

Atentamente,

Ramón A. Iverno
Gerente General



Calle Principal B-49
Nuevo Santiago
Santiago de Veraguas,
Panamá
(507) 6262-4299

Santiago de Veraguas, 21 de mayo de 2019

GV005/05-19

**SEÑORES/AS
A QUIEN CONCIERNA
E. S. D.**

Estimados/as Señores/as:

Golfo Vivos, un proyecto financiado por Conservación Internacional y administrado por la ONG ICEPED, presenta nota de recomendación para la Licenciada Yaiza Enith Santos Caballero con CIP 4-748-947.

La licenciada Santos desempeñó la posición de consultora de fortalecimiento humano para el proyecto Golfo Vivos desde abril del 2016 hasta diciembre del 2017, tiempo en que cumplió a satisfacción todas las asignaciones relacionadas a su posición; demostró admirable sentido de responsabilidad, creatividad, habilidades blandas para la resolución de conflictos, honestidad y lealtad.

El propósito de nuestro proyecto es fortalecer las capacidades de líderes voluntarios (eco promotores/as) urbanos y locales; así como en las empresas e instituciones aliadas para la conservación de los recursos marino costeros. En 2016 y 2017, Yaiza contribuyó para que ecopromotores y ecopromotoras de Veraguas y Chiriquí, alcanzaran todos los indicadores de éxito del Marco Lógico del Proyecto, robusteciendo nuestro programa de voluntariado.

Si desea más información, con mucho gusto dejo mis contactos. Saludos cordiales.

Atentamente,

Nelys Bóquez Flores
Coordinadora
E-mail: bosqueznelys@gmail.com

República de Panamá

Ministerio de Educación

por conducto de

Instituto Profesional y Técnico Arnulfo Arias Madrid

Confiere a:

Yazza E. Santos C.

REPUBLICA DE PANAMA	
MINISTERIO DE EDUCACION	
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI	
c.i.p.	4-748-947
Fecha	30 de marzo 2012
YAZZA E. SANTOS C.	
238082	17000
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI	
MINISTERIO DE EDUCACION	

Diploma
Bachiller en Ciencias

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de David a los veintidos días del mes de diciembre
de dos mil seis


Director (a)




Director (a) Regional de Chiriquí



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Ciencias Naturales y Exactas

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE



Yaira Smith Santos Caballero

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

Graduada en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS **diez** DÍAS DEL MES DE
octubre DEL AÑO DOS MIL **catorce.**

Héctor E. Ríos C.
Secretario(a) General

Diploma **-31348-**

Identificación Personal **4-748-947**



Decano(a)

M. J. P. S.

Helvina M. de Bonaga
Rector(a)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Yazza Enith Santos Caballero

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

Profesora de Educación Media con especialización
en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS

veinticuatro

DÍAS DEL MES DE

Enero

DEL AÑO DOS MIL diecisiete.

Planc E. Gómez C.
Secretario(a) General

Diploma -37076-

Identificación Personal 4-748-947

J. M. Valverde
Decano(a)

Otilio M. de Leonaga
Rector(a)

REPUBLICA DE PANAMÁ	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ	
David	24 Mayo de 2017
YAZZA E. SANTOS C.	SA6230
27003	27003
ESTADO DE CHIRIQUÍ	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por Conducto del

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA LUZ

RESUELTO N° 8137 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2010

Confiere a:

YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO

CIP: 4-748-947

Diploma

TÉCNICO SUPERIOR EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL

RESUELTO N° 6318

Por haber culminado los planes de estudios y cumplido
Con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de David, provincia de Chiriquí
A los 22 días del mes de Diciembre de 2016.


Marisol Guerra

Directora del Instituto de Educación
Superior Nueva Luz
Provincia de Chiriquí

Nº2164



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ	REPUBLICA DE PANAMA
YAIZA E. SANTOS C.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
242504	RESUELTO N° 6318
23056	FECHA
	YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO


Darmando O. Ríos A.

Director Regional de Chiriquí
MEDUCA





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
CONSEJO TÉCNICO DE LA CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Ley 17 de 12 de febrero de 2009.

Resolución N°CTCB-0413-2015

Por lo cual se declara Idónea a YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en todo el Territorio Nacional, en grado de LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES.

EL CONSEJO TECNICO DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS

CONSIDERANDO

Que la Señora YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO, en memorial de 29 del mes de abril de 2015, solicita al Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas, que en base a la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se le declare idónea para ejercer la profesión de CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES Por ser una de las Ciencias Biológicas, en el Territorio de la República de Panamá.

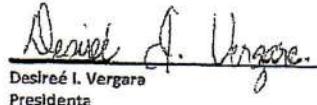
Que en base a los artículos 6 de la Ley 17 de 12 de febrero de 2009 y su reglamento, la Señora YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO, acompaña a su solicitud lo siguiente:

1. Poder otorgado a un abogado en ejercicio, debidamente autenticado por Notario Público, franqueado o con los Timbres establecidos por Ley.
2. Certificado de Nacimiento expedido por el Registro Civil con los timbres establecidos por Ley, para acreditar su calidad de panameño(a).
3. Copia de Cédula de Identidad personal
4. Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUI con fecha 11 del mes de octubre del año 2014, para comprobar que tiene el Título de LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
5. Copia del Diploma Autenticada por la Secretaría General de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUI
6. Dos fotos tamaño Carnet
7. Slip del depósito de la tasa establecida, en la Cuenta del Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas.

RESUELVE

Declarar como en efecto declara que, la Señora YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal N° 4-748-947 es idónea para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en el Territorio de la República de Panamá y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número N°0413.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 29 de Julio de 2015


Desreé I. Vergara
Presidenta
Representante del Ministerio de Ambiente


CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS
REPUBLICA DE PANAMA


Francisco R. Fajrum
Secretario/Administrativo
Representante del COBIOPA





El Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá
Por cuanto

Paíza Enith Santos Caballero
Cédula No. 4-748-947

Ciudadana de nacionalidad panameña posee Diploma de
Licenciada en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales
Expedido por la Universidad Autónoma de Chiriquí

Le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Registro de Idoneidad No 413

Para ejerter la profesión de las Ciencias Biológicas en
la República de Panamá, de acuerdo con lo establecido
en los artículos 3 y 4 de la Ley No. 17 de 2009.

Firmado y sellado en Panamá, a los veintinueve días del mes de julio de 2015.

Desireé A. Vergara
Lcda. Desireé Vergara
Presidente

H.F.
Msc. Francisco Farnum
Secretario Administrativo



173
1265
7339
27 01 17
PA 0982
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
2050.00

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL
RESOLUCIÓN DIPROCA-AA- 031 -2018
De 06 de octubre de 2017

Por la cual se ordena la inscripción de la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, en el registro que lleva la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental (DIPROCA), como Auditora Ambiental habilitada para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental..

La suscrita Directora de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el 15 de septiembre de 2017, la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-748-947, con Licenciatura en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, con domicilio en Los Guayacanes, distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, presentó a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente, solicitud de inscripción como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución, según lo establecido en el Artículo 2 de Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016 que modifica Artículo 3 de Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004.

Que acompañan al memorial petitorio los siguientes documentos:

- Nota habilitada dirigida a la Directora de Protección de la Calidad Ambiental.
- Copia autenticada de cédula de identidad personal.
- Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Hoja de vida del solicitante.
- Copia simple junto a su original para cotejo, de los certificados de aprobación de cursos.
- Copia simple junto a su original para cotejo de los títulos universitarios
- Original del recibo de pago por el servicio de registro.

Que según la evaluación de la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental y luego de examinada la documentación presentada por la peticionaria, se ha podido constatar que la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 2 de Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016 que modifica Artículo 3 de Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004; y el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, por lo cual se recomienda su inscripción en el registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora de Protección de la Calidad Ambiental, encargada, del Ministerio de Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de inscripción de la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, en el registro que lleva la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental (DIPROCA), como Auditora Ambiental habilitada para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Artículo 2. ORDENAR la inscripción de la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental que lleva la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Artículo 3. ADVERTIR a la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas, por razones de las obligaciones civiles, penales, comerciales o de cualesquier naturaleza, que contraiga en la relación con la elaboración de las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Artículo 4. ADVERTIR que la antedicha inscripción tendrá una vigencia de **DOS (2)** años a partir de su notificación. Vencido el término señalado, el inscrito deberá someterse al proceso de actualización como Auditor Ambiental, obedeciendo los requisitos señalados mediante la Resolución DM-0340-2016 de 2 de junio de 2016.

Artículo 5. NOTIFICAR a la señora **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO DE REYES**, o a su apoderado legal del contenido de la presente Resolución.

Artículo 6. ADVERTIR al solicitante o a su apoderado legal que en contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta cinco (5) días hábiles a partir de su notificación.

Artículo 7. ADVERTIR que la presente resolución tiene efecto a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1998; Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004; Resolución No. AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, modificada por la Resolución No. DM-0340-2016 del 2 de junio de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Seis (06) días, del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Malu Ramos
MALU RAMOS

Directora de Protección de la Calidad Ambiental



NOTIFICACIÓN

Hoy 11 de Julio de 2018
Siendo las 8:00 de la tarde
Notifíquese personalmente a Yaiza Enith Santos Caballero de la presente
Resolución N° D1PROCA-AA-031-2018
Yanira de la Cruz Notificado Notificador



Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

Certifica que:

YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO

Con cédula de identidad personal No. 4-748-947

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - NIVEL 1

Con una duración de * 40 * horas

Fecha de Inicio: 25-03-2017

2002C0003 - 03P1170075



Fecha de Finalización : 29-04-2017

09-06-2017C-AM-03-995424

Samuel Piñera V.
DIRECTOR GENERAL



Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

Certifica que:

YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO

Con cédula de identidad personal No. 4-748-947

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - NIVEL 2

Con una duración de * 40 * horas

Fecha de Inicio: 06-05-2017

2002C0004 - 03P2170320

Fecha de Finalización : 03-06-2017

26-07-2017C-AM-03-1005373



Samuel Piñera V.
DIRECTOR GENERAL



Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

Certifica que:

YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO

Con cédula de identidad personal No. 4-748-947

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - NIVEL 3

Con una duración de * 40 * horas

Fecha de Inicio: 10-06-2017

2002C0005 - 03P2170322



Fecha de Finalización : 08-07-2017

12-09-2017C-AM-03-1020873

Samuel Pierav.
DIRECTOR GENERAL



ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL

Confiere el presente certificado a

YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO

por haber aprobado el Curso Internacional de

AUDITOR INTERNO ISO 14067:2018

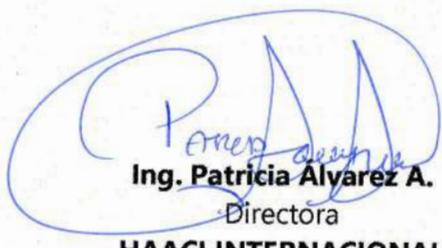
INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y HUELLA DE CARBONO

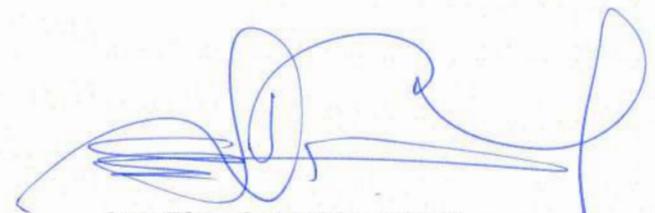
Con una duración de 40 horas académicas, dictado en la Ciudad de Panamá, del 13 al 15 de Junio de 2019

Con el aval del Ministerio de Ambiente



CÓDIGO:
AUDITOR: CCA-038-2019
CONSULTOR: DIEORA-DEGIA-047-1505-2019


Ing. Patricia Alvarez A.
Directora
HAACI INTERNACIONAL


Ing. Ricardo Maldonado M.
Expositor Internacional
CMD Certification



ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL



REGISTRO:
MIAMBIENTE AUDITOR: CCA-011-2017

Confiere el presente certificado a

YAIZA E. SANTOS CABALLERO

por haber aprobado el curso de

AUDITORIA AMBIENTAL

A. A.

**BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO
57 DEL 10 DE AGOSTO DE 2004**

Con una duración de 40 horas, con el aval Internacional de:



Dado en la Ciudad de David, del 17 al 19 de Abril del 2017

Ing. Patricia Alvarez A.
Directora Académica
HAACI INTERNACIONAL

Licdo. Anel Morán Morán
Instructor - Nacional
HAACI INTERNACIONAL



EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA DE PANAMÁ

CERTIFICA QUE

Yaiza Santos

Céd: 4-748-947

PARTICIPÓ Y APROBÓ

CURSO PARA:

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)

FECHA: 23 AL 27 DE ENERO DE 2017

Cantidad de horas: 40 HRS.

CÓDIGO:
CCA-015-2015

ING. GILBERTO SAMANIEGO
Facilitador

MAURO DESTRO
Director Ejecutivo del CNP+L

Este certificado es válido para la INSCRIPCIÓN en el registro de Auditores Ambientales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. AG-0398-2004. (De 24 de Septiembre de 2004), la cual fue modificada por la Resolución No. DM-3040-2016. (De 2 de junio de 2016)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Confiere Certificado a:

Yajza Enith Santos Caballero

Cédula: 4-748-947

Por haber participado en el:

DIPLOMADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL DEL AMBIENTE

En Calidad de Participante

Duración: 160 horas

Dado en la ciudad de David, a los 13 días del mes de marzo de 2015.



Edith Rivera de Santiago
Mgter. Edith Rivera de Santiago
Vicerrectora de Extensión

Virgilio Espinoza Villarreal
Mgter. Virgilio Espinoza Villarreal
Coordinador del Diplomado

“MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A” MSA

“Manipulación y Manejo de los Residuos Aceitosos Derivados de Hidrocarburos”



CERTIFICA QUE

YAIZA E. SANTOS

Ced. 4-748-947

Participó en la Jornada de Capacitación.
Teórico- Práctico 2 Horas



Realizado en David, Chiriquí los 02 días del mes de Abril de 2019

Dioseneth Aponte

Dioseneth J. Aponte
Especialista en Seguridad, Calidad y Ambiente

Erlin Castillo

Erlin Castillo M.
Asistente del Especialista

Eduardo Caballero

Eduardo Caballero
Gerente Selchi, S.A



La suscrita Decana General de la Universidad Tecnológica Oteima,

Certifica:

Que la estudiante **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO**, portadora de la cédula de identidad personal número 4-748-947, concluyó satisfactoriamente el plan de estudio del programa académico de Especialización en Seguridad, Calidad y Ambiente, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Tecnológica Oteima.

Que la estudiante **YAIZA ENITH SANTOS CABALLERO**, recibirá su diploma universitario de Especialización en Seguridad, Calidad y Ambiente, una vez culminen los trámites administrativos y académicos que exige nuestra universidad.

Se extiende esta certificación por solicitud de la parte interesada, para trámites personales.

Dado en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

Sonia Aguirre
Decana General



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yaiza Enith
Santos Caballero de Reyes

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-OCT-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 01-FEB-2017 EXPIRA: 01-FEB-2027



4-748-947



Yaiza de Reyes

